



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Formulario de Declaración Institucional De
Compromiso De Máxima Autoridad Y Equipo De
Alta Gerencia En Los Entes Y Órganos De La
Administración, Órganos Reguladores Y
Empresas Con Capital Público

Versión

1.0

Código

DIGEIG-DEIG-
FORM-013

RESOLUCIÓN NÚM: 04-2023

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO DE MÁXIMA AUTORIDAD Y EQUIPO DE ALTA GERENCIA EN LOS ENTES Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN, ÓRGANOS REGULADORES Y EMPRESAS CON CAPITAL PÚBLICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Quien Suscribe, **Rafael Peralta Romero**, en calidad de máxima autoridad De la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña , manifestamos nuestro alto compromiso personal e institucional de iniciar los trabajos para la implementación de un modelo de integridad dentro de la institución que representamos, en cumplimiento del artículo 146 de la constitución de la República, que proscribe y condena toda forma de corrupción en los órganos del Estado, declaramos asumir durante nuestra gestión administrativa los compromisos siguientes:

1. Se dispone a crear las estrategias institucionales para sancionar a toda persona que sustraiga fondos públicos o que, prevaleciendo de sus posiciones dentro de la institución, obtenga para sí o para terceros provechos económicos, proporcione ventajas a sus asociados, familiares, allegados, amigos o relacionados;

2. Nos comprometemos a no procesar para fines de pago ninguna nómina o expediente de un servidor que se constituya en sujeto obligado de la Ley para la declaración jurada de bienes de los funcionarios públicos;

3. Nos comprometemos a realizar la conformación y asegurar el financiamiento para la capacitación y los trabajos de nuestra Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), el Oficial de Integridad (OI) o cualquier otro instrumento determinado por la DIGEIG para la ejecución y consolidación del Sistema de Integridad en la República Dominicana.

En consonancia, con los compromisos internacionales en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), en materia de prevención de prácticas corruptas, antisoborno nacional y transnacional, debidamente ratificados y asumidos por el Estado Dominicano. En los que, se establece la necesidad de generar estrategias, planes y políticas para el establecimiento de sistemas, herramientas y mecanismos de prevención, gestión y mitigación de los riesgos asociados al soborno, conflictos de interés, entre otras manifestaciones de corrupción en la administración.

Considerando, nuestro compromiso con la declaratoria presidencial de alta prioridad nacional en el establecimiento de Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), en todos los órganos y entes de la administración, así como en aquellas instituciones que por su naturaleza tengan a bien sumarse al proceso en virtud del principio de cooperación y colaboración en la administración.

Asumiendo la decisión de apoyar los trabajos en las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), en su rol institucional de órgano operativo para la estandarización de programas y políticas de

 DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	Formulario de Declaración Institucional De Compromiso De Máxima Autoridad Y Equipo De Alta Gerencia En Los Entes Y Órganos De La Administración, Órganos Reguladores Y Empresas Con Capital Público	Versión	1.0
		Código	DIGEIG-DEIG- FORM-013

cumplimiento normativo, prevención de riesgo, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental para así prevenir los actos de corrupción y conflictos de interés en la Administración Pública, garantizar el principio de buen gobierno, de la buena administración y el acceso a la información pública.

Considerando, nuestro decidido apoyo a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el cumplimiento del Decreto Núm. 791-21, que le ordena gestionar la creación de un Sistema Nacional de Integridad, enmarcado en una política de Estado, que a través del Plan Nacional contra la Corrupción, establezca lineamientos y estrategias institucionales para la prevención, mitigación y gestión de riesgo, antisoborno, anticorrupción, administración de buzones de denuncia, entre otras herramientas e instrumentos que permitan la prevención de la corrupción.

En tal sentido, mediante el presente acto declaramos además nuestro compromiso de:

1. Gestionar todos los recursos necesarios y liderar el proceso institucional de implementar nuestro Modelo de Integridad **De la** Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, conforme a las disposiciones establecidas por la (DIGEIG) y las normativas ISO 31000 – 37000 – 37301, así como cualquier otro que se ajuste a la materia de un sistema integridad de gestión de riesgo de corrupción;
2. Establecer como parte fundamental de los procesos de planificación institucional **De la** Biblioteca Nacional y visualizar en los instrumentos estratégicos de la institución, la perspectiva de gestión de los riesgos asociados a prácticas de soborno, conflictos de interés y otras manifestaciones de corrupción administrativa;
3. Institucionalizar la mejora continua en todos los procesos relativos a las políticas de rendición de cuentas a la ciudadanía **De la** Biblioteca Nacional;
4. Difundir y promover una cultura institucional de integridad, en de la Biblioteca Nacional partiendo desde el servidor e impactando al ciudadano en su derecho a una sana administración pública y buen gobierno;
5. Fortalecer la transparencia y cumplir con los compromisos de gobierno y datos abiertos. Así como, las directrices e indicadores de los órganos reguladores y de control de la administración pública;
6. Apoyar y fortalecer la estabilidad de los planes de trabajos de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), **De la** Biblioteca Nacional o su Oficial de Integridad o cualquier otro instrumento determinado por la DIGEIG, reconociéndoles las garantías necesarias para el desarrollo de sus trabajos;
7. Prevenir y combatir los actos de corrupción o ilícitos que pudiera cometer cualquier funcionario o servidor público, **De la** Biblioteca Nacional Sin importar el cargo que ocupe o la relación laboral o contractual existente;
8. Promover la denuncia de actos de corrupción y de prácticas contrarias a la ética a través de los mecanismos dispuestos para los fines por la DIGEIG y los demás órganos de control.
9. Incorporar acciones de difusión vinculadas al Modelo de Integridad en las comunicaciones internas **De la** Biblioteca Nacional, así como, incorporar mensajes y contenidos que fortalezcan la integridad en las acciones de comunicación externa.
10. Reportar de manera periódica las acciones y los trabajos realizados sobre la temática desarrollados por la Biblioteca Nacional, así como los resultados alcanzados.



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Formulario de Declaración Institucional De
Compromiso De Máxima Autoridad Y Equipo De
Alta Gerencia En Los Entes Y Órganos De La
Administración, Órganos Reguladores Y
Empresas Con Capital Público

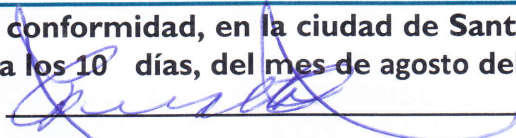
Versión

1.0

Código

DIGEIG-DEIG-
FORM-013

Suscribimos en señal de conformidad, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la Republica Dominicana, a los 10 días, del mes de agosto del año 2023.


Lic. Rafael Peralta Romero
Director General

